

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA: 14 JUL 2016

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0035274/2016 por el cual el Dr. Santiago María REYNA solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Docente del H. Consejo Directivo: v

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es por haber sido designado como Secretario de Relaciones Internacionales, Resolución Decanal Nº 967/2016;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia a partir del 04 de Julio de 2016 al Dr. Santiago María REYNA como Consejero por el Claustro Docente del H. Consejo Directivo.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, al interesado y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

> rof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Focultad de Ciancias Exactas, Físicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Algter, Ing. PABLO G. RECABARREN Eacyllad de Ciencias Exactas Físicas y Naturalles Universidad Nacional de Estdoba

RESOLUCIÓN Nº 1 Mbysado

Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139